

R-CDNAT-2014-161

SALTA, 15 de abril de 2014.

EXPEDIENTE N° 10.242/2010.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2013 -794 – mediante la cual se concede una licencia extraordinaria con goce de haberes al Geól. Gonzalo Mauro de la Hoz – para realizar trabajos de postgrado en la Universidad de Brasilia, Brasil entre el 08 de octubre de 2013 y el 15 de noviembre de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo requerido por la citada Resolución, el Geól. De la Hoz eleva informe de las tareas realizadas y documentación probatoria donde consta que se encuentra inscripto como alumno de posgrado en la Universidad de Brasilia, Brasil.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 04 de fecha 25 de marzo de 2014, resolvió aprobar el informe de las actividades académicas presentado por el Geól. Gonzalo Mauro de la Hoz – con motivo de su licencia con goce de haberes concedido por Res. R-CDNAT-2013-794.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el informe de las actividades realizadas por el Geól. GONZALO MAURO DE LA HOZ – Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de la cátedra “Mineralogía” de la Carrera de Geología - con motivo de la licencia extraordinaria con goce de haberes entre el 08 de octubre de 2013 y el 15 de noviembre de 2013 por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Geól. de la Hoz, cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Dirección de Alumnos, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para ARCHIVO. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Lic. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Prof. Socorro del Valle Chagra
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales